



NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2013-104 M

Mensaje Complementos

Responder Responder Reenviar a todos
Eliminar Mover a una carpeta Crear regla Otras acciones
Bloquear remitente Listas seguras
Correo electrónico no deseado
Clasificar Seguimiento Marcar como no leído Buscar

De: JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO [jadmin03ppn@notificaciones.ramajudicial.gov.co] Enviado el: Miércoles 15/05/2013 02:37 p.m.
Para: AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO (procesos@defensajudicial.gov.co);
PROCURADURIA JUDICIAL ADMINISTRATIVA 73 POPAYAN;
POLICIA CAUCA - UNIDAD DE DEFENSA JUDICIAL (decau.notificacion@policia.gov.co)
CC:
Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2013-104

Mensaje 2013-104 AUTO.PDF (83 KB) 2013-104 DDA.pdf (205 KB)
2013-104 AUTO S ACLARACION.PDF (49 KB)

Ref: MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA
EXPEDIENTE: 190013331003201300104-00
DEMANDANTE: MARIA FLOR ALBA DAGUA FERNANDEZ Y OTROS
DEMANDADO: LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL

De conformidad con el Art. 199 del CPACA, modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la Providencia No 203 DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2013 Y 358 DE FECHA 29 ABRIL DE 2013, que Admite la Demanda Y ACLARA LA DEMANDA dentro del Proceso citado en la Referencia. Así mismo adjunto copia de la demanda.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: i03admmayan@cendoj.ramaindicial.gov.co

Inicio Elementos enviados ... Documento1 - Micro... NOTIFICACION ELE... ES 02:38 p.m.